

# BASES DEL CONCURSO DE ENSAYO POLÍTICO

## AVAPOL 2018

### 1. Objeto del concurso

La Asociación Valenciana de Politología convoca el **IX Concurso de Ensayo Político AVAPOL**. Esta iniciativa tiene por objeto fomentar la reflexión y el debate en torno a la realidad política, así como facilitar un espacio público y abierto donde estas propuestas se manifiesten en forma de ensayos sobre el tema planteado.

### 2. Tema del ensayo

***‘Elecciones municipales y autonómicas 2019: el sistema de partidos a examen’***

Tras las pasadas elecciones de 2015 se produjo un cambio en el panorama político que conllevó a gobiernos municipales de coalición.

¿Se mantendrá esta tendencia en 2019?

¿Volveremos al bipartidismo?

¿Es necesario cambiar el sistema electoral?

¿Debería gobernar la lista más votada?

### 3. Condiciones de participación

La participación está abierta a todos los interesados mayores de edad.

No se establecen condiciones académicas ni profesionales o de membresía.

### 4. Requisitos

El ensayo puede enfocarse desde cualquier perspectiva, doctrina, teoría o posicionamiento ideológico o metodológico.

Los textos tendrán una extensión máxima de 1000 palabras (bibliografía no incluida), e indicarán en su portada: el título del ensayo, nombre del autor, correo electrónico, teléfono de contacto y 5 palabras clave. Tipo de letra Arial 12 con interlineado 1,5 en formato Word. Las referencias bibliográficas deberán contener: autor, título, editorial, ciudad y año.

Los idiomas admitidos en el presente ensayo serán castellano y valenciano.

Con el objeto de cumplir con los parámetros de objetividad, neutralidad e imparcialidad, el autor o autora remitirá a la secretaría del concurso, Ramón Sentís Durán, el artículo por duplicado, una versión incluyendo la autoría, y otra versión anónima sin ningún dato identificativo del autor o autora. Los textos se enviarán a la dirección de correo electrónico [concurso@avapol.es](mailto:concurso@avapol.es) y AVAPOL comunicará la correcta recepción.

### 5. Plazo

# BASES DEL CONCURSO DE ENSAYO POLÍTICO

## AVAPOL 2018

El plazo de recepción de los textos se abrirá el **10 de septiembre de 2018** y finalizará a las 23:59 horas del **07 de octubre de 2018**.

### 6. Resolución

La resolución y la comunicación a los ganadores o ganadoras del IX Concurso de Ensayo Político AVAPOL 2018 se publicará en [avapol.es](http://avapol.es) y por correo electrónico a los ganadores.

### 7. Premios

La persona ganadora obtendrá:

- **Un lote de libros de Ciencia Política y de la Administración**, cortesía de **ALIANZA EDITORIAL** y **EDITORIAL TECNOS**, patrocinadores del Concurso de Ensayo AVAPOL 2018.
- **Un cheque de 100 euros de tarjeta regalo** cortesía de **El Corte Inglés**.
- Reconocimiento público con **difusión del artículo** en la web de AVAPOL y en las redes sociales de la asociación, con mención expresa de los dos ganadores.
- **Un año de asociación gratuita a AVAPOL**, siempre que se reúnan los requisitos de membresía establecidos en los estatutos de AVAPOL.
- **Diploma y Certificado Oficial** de reconocimiento de la condición de ganador y de segundo clasificado del Concurso de Ensayo Político AVAPOL 2018.

El jurado del certamen valorará en función de la calidad de los trabajos presentados, la posibilidad de entregar un accésit.

### 8. Jurado

Los miembros del Jurado del Premio de Ensayo Político AVAPOL 2018 son los siguientes:

- **Javier Paniagua Fuentes**, historiador, catedrático –jubilado–.
- **María Isabel Abril Bernal**, Graduada en Ciencia Política y Admon. y Profesora Tutora en la UNED.
- **Mariano Vivancos Comes**, profesor de Dº Constitucional, Universidad Valencia.
- **Susi Boix Valebona**, abogada y politóloga.
- **Gustau Pérez Pérez**, ganador del VIII Concurso de Ensayo Político AVAPOL
- **José Carlos Arnau García**, presidente de AVAPOL.